



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 22 OCT 2009

VISTO:

El pedido de prórroga por 1 (un) año a partir de su fecha de finalización, presentado por el Dir. Dr. Sergio Saba para la finalización del PI. N° 649 "Desarrollo de criterios ecológicos para la conservación de mamíferos terrestres en Península Valdés", y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de ampliación por 1 (un) año a partir de su fecha de finalización, presentado por el Dir. Dr. Sergio Saba para la finalización del PI. N° 649 "Desarrollo de criterios ecológicos para la conservación de mamíferos terrestres en Península Valdés".

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 388.09 ■■■


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.